



Comunicación

069

SISTEMA AUTÓNOMO DE VÍDEO GRABACIÓN “CURRICULUM VIDEO”. CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE DEMANDANTES

Antonio J. Guisado López.

Servicio de Intermediación Profesional
Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral
Servicio Andaluz de Empleo
Consejería de Empleo
Junta de Andalucía

Fernando Martínez Fernández.

Servicio de Intermediación Profesional
Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral
Servicio Andaluz de Empleo
Consejería de Empleo
Junta de Andalucía

Arancha Núñez Morillo.

Servicio de Intermediación Profesional
Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral
Servicio Andaluz de Empleo
Consejería de Empleo

Francisco J. Lama García.

Coordinación de Intermediación
Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral
Servicio Andaluz de Empleo
Consejería de Empleo
Junta de Andalucía

Palabras clave

Cabinas de videgrabación, autopresentación, captura de imagen, Intermediación a través de Internet.

Resumen de su Comunicación

El proyecto "Curriculum-Video" se concreta y materializa en la instalación de una red distribuida de cabinas de videgrabación en todo el territorio autonómico, las cuales facilitaran a la ciudadanía el incorporar a su demanda una autopresentación en video, fotografía, texto o documentos en diferentes formatos, con objeto de mejorar sus condiciones de empleabilidad en aquellos procesos de Intermediación Laboral que gestione el Servicio Andaluz de Empleo a través de Internet.

SISTEMA AUTÓNOMO DE VÍDEO GRABACIÓN “CURRICULUM VIDEO”. CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE DEMANDANTES

1. Introducción

El Servicio Andaluz de Empleo, creado por la Ley 4/2002, de 16 de diciembre y adscrito a la Consejería de Empleo nace como órgano gestor de la política de empleo de la Junta de Andalucía y se le atribuyen las funciones que sean traspasadas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de política de empleo. Dicho traspaso se materializa mediante Real Decreto 467/2003, de 25 de abril, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación y Decreto 192/2003, de 1 de julio, por el que se asignan a la Consejería de Empleo las funciones y servicios de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación. Del mismo modo, el Servicio Andaluz de Empleo tiene encomendado el desarrollo de las políticas de empleo.

En el Servicio Andaluz de Empleo, el desarrollo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación supone, respecto a la ciudadanía como principal y última destinataria de la actuación aquí expuesta, una mejora de la calidad de los servicios y una atención más personalizada, así como el poder disponer de un sistema de control de la calidad del empleo.

Para el Servicio Andaluz de Empleo los objetivos propuestos no deben ser otros que los de atender a todos los ciudadanos, sin exclusión, con independencia de su preparación, localización geográfica o discapacidad, ofreciéndoles más y mejores servicios con menores costes en materia de empleo e intermediación.

La Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo, apostando por el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, pretende facilitar los servicios a la ciudadanía a través del uso de las tecnologías de la información en las relaciones que establece con los ciudadanos y ciudadanas.

Una de las actividades que el Servicio Andaluz de Empleo está desarrollando encaminadas a la implantación de sistemas de información, consiste en el establecimiento de sistemas que den soporte a la gestión del empleo mediante la ejecución del proyecto “Curriculum-Video”, el cual conlleva la instalación de una red distribuida de cabinas de videograbación en todo el territorio autonómico, los cuales supongan una mejora en las condiciones de empleabilidad y faciliten al ciudadano el proceso de intermediación laboral y búsqueda activa de empleo de **manera autónoma** por parte del mismo, reduciendo, de la misma manera, el tiempo que una determinada persona puede encontrarse en situación de desempleo.

2. Contexto y justificación:

La creación de empleo en los últimos años en nuestra Comunidad Autónoma ha supuesto, sin duda, un importante avance que ha puesto de manifiesto la importancia del diálogo social plasmado a lo largo de los 6 acuerdos de concertación social suscritos entre el Gobierno de Andalucía y los Agentes Sociales y Económicos. Ejemplo de ello puede ser el crecimiento del empleo en Andalucía en la última década, alcanzándose en el año 2003 los 2.585.100 ocupados frente a 1.747.200 de personas ocupadas existentes en el año 1993, cifrándose en un 48% el crecimiento del empleo en Andalucía durante los últimos diez años.

En el último trimestre de 2005, se ha visto incrementada la cantidad de parados que no salen de esta situación de desempleo (parados de larga duración); de hecho, desde mayo de 2005, más del 80% de los parados ya se encontraban desempleados en el mes anterior. Un motivo clave de este hecho podría encontrarse en la existencia de datos obsoletos en el sistema de intermediación del Servicio Andaluz de Empleo, con lo que se hacía necesario poner a disposición de las personas demandantes de empleo una herramienta

ta capaz de permitirles incorporar información en cualquier momento y por sí mismos.

Desde el punto de vista del modelo de gestión, el Servicio Andaluz de Empleo necesita, para el desarrollo de una Intermediación eficaz, contar en todo momento con datos actualizados del colectivo demandante de empleo en Andalucía. La intermediación, lugar de encuentro de la oferta y la demanda de empleo, requiere que las actuaciones en esta área tengan como referentes claves tanto a demandantes como a oferentes de empleo, en cuanto a atención personalizada, agilidad, dinamismo y cualificación profesional, ofreciendo calidad del servicio para trabajadores y empresas.

Con carácter general, debido fundamentalmente a que la igualdad es uno de los principios básicos que debe regir la actividad de todo Servicio Público de Empleo, en el proceso de gestión de ofertas de empleo se tiene que hacer frente a grandes dificultades para utilizar información subjetiva de las personas demandantes con objeto de llevar a buen término las tareas de Intermediación Laboral. Por ello, si basados en una percepción subjetiva de las cualidades de una persona demandante de empleo, el Servicio Andaluz de Empleo la seleccionase para una determinada oferta descartando a otras personas que no disponen de dichas cualidades, se podría estar sometidos al arbitrio de quién tuviesen como misión valorar las mencionadas cualidades subjetivas.

Sin embargo, cada vez en mayor medida, el mercado de trabajo y las empresas que interactúan en el mismo, requieren candidatos que además de cumplir una serie de requisitos objetivos tales como titulación, experiencia profesional o idiomas, dispongan de una serie de competencias “blandas” que definen ciertas capacidades de carácter general y fundamentales, tales como la capacidad de iniciativa, de trabajo en equipo, de implicación, de comprensión interpersonal, etc.

En base a lo indicado, el Servicio Público de Empleo, se enfrenta a la demanda de competencias que, hoy por hoy, no tiene la capacidad de medir de manera objetiva y ecuánime

Con vistas a dar solución a la situación descrita con anterioridad, el Servicio Andaluz de Empleo ha desarrollado el proyecto para el diseño, instalación y puesta en producción de cabinas de videograbación “Curriculum-Video” en la que es la propia persona demandante, bajo su responsabilidad, la que tiene la oportunidad de manifestar esas cualidades o capacidades de que dispone al potencial contratador. Dado que generalmente una declaración sobre este tipo de cualidades por parte de la persona interesada carece del suficiente crédito, desde el Servicio Andaluz de Empleo se ha considerado la necesidad de que dicha manifestación tuviese lugar en forma de vídeo de manera que la persona demandante no sólo tuviese la ocasión de declarar sus capacidades, sino que también pudiese, si lo estima conveniente, hacer una demostración. A título de ejemplo, el realizar una presentación en formato video directamente en una lengua extranjera demuestra no sólo el nivel de dominio de la misma sino también la capacidad de ponerse en el lugar del empresario que necesita esta competencia como una pieza clave para el desempeño del puesto de trabajo que oferta.

Este sistema resulta especialmente útil y eficaz en la gestión de:

- Ofertas de empleo Eures (Comunidad Europea) o procedentes de otras Comunidades Autónomas.
- Procesos de selección de masivos.
- Puestos de trabajo para los que se requiera cierta presencia o capacidad de comunicación oral.

De forma paralela a todo lo indicado, con el desarrollo de este proyecto, el Servicio Andaluz de Empleo se propone alcanzar los objetivos que seguidamente se relacionan, todos ellos relativos a la captación, gestión de información, participación e interacción del colectivo de personas demandantes:

- Poner a disposición de las personas demandantes del Servicio Andaluz de Empleo un sistema que permitiera mejorar y enriquecer la información de su Curriculum Vital, tanto en formato multimedia como texto,

de manera personalizada.

- Favorecer la accesibilidad de las personas demandantes de empleo a la Sociedad de la Información y al uso de las nuevas tecnologías cumpliendo con las premisas de bienestar social, igualdad de oportunidades, cohesión e interculturalidad.
- Potenciar la interactividad de la ciudadanía con la Administración.
- Poner a disposición de los ofertantes de empleo esta información curricular mejorada a través de Internet.

3. Descripción:

A través de unos habitáculos a modo de cabinas se incorporan sistemas de grabación compatibles con diversos formatos estandarizados tales como MP G4 y WMV, los cuales admiten video y audio en el mismo archivo, que permitirán la grabación de las personas demandantes de empleo de manera autónoma con objeto de incorporar dichas grabaciones a los datos curriculares registrados en el Servicio Andaluz de Empleo. En la mencionada grabación se realizará una presentación tanto personal como profesional y académica de la persona del demandante.

Del mismo modo, el sistema permite a las personas usuarias del mismo, la toma e incorporación de instantánea así como la incorporación junto con la grabación de ficheros de datos tipo PDF, JPG, GIF, etc. También se puede grabar un mensaje escrito. Para ello el sistema dispone de un campo de texto libre donde redactar el mensaje que se desee con un tamaño determinado.

Esta herramienta posibilita a las personas demandantes aportar información personalizada y expresarse libremente reflejando sus cualidades personales y profesionales a fin de incorporarlas a modo de presentación junto con sus datos personales, profesionales y académicos en los procesos de Intermediación Laboral a través de Internet.

Las mencionadas cabinas CURRICULUM VIDEO serán instaladas en aquellas Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo de mayores dimensiones y que estén en disposición de ofrecer un conjunto integrado de servicios de empleo a la ciudadanía.

Podrán ser usuarios del sistema, las personas demandantes de empleo que hayan autorizado la publicación de sus datos en Internet para participar en procesos de Intermediación Laboral. No obstante, con vistas a preservar adecuadamente el tratamiento de la información contenida en el sistema, los videos y documentos quedarán disponibles en formatos sólo visualizables no pudiéndose proceder a su descarga y manipulación de forma local por parte de las entidades empleadoras u ofertantes.

4. Características Técnicas Hardware:

- Adaptación a las diferencias físicas de los usuarios y a la normativa vigente sobre discapacidad.
- Uso para su fabricación de componentes industriales estándar. Utilizados en robótica y automática.
- Detección automática del usuario, calculo de su altura y colocación de la cámara motorizada maximizando la calidad de la grabación.
- Almacenamiento de las Grabaciones y envío cifrado e incryptado de la información a los servidores centrales del Servicio Andaluz de Empleo para su almacenamiento en bases de datos.

- El terminal es compacto. Su instalación es modular pudiéndose adaptar una o dos cabinas juntas.

5. Funcionalidades y características técnicas software:

El sistema permite:

- a. Autograbar audio y video.
- b. Incorporar documentos en formato PDF, GIF o JPEG a través de un dispositivo con interfaz USB 2.0 o superior.
- c. Capturar una imagen estática o fotografía.
- d. Incorporar texto tecleado directamente por el demandante.

Para la utilización del sistema por parte de las personas demandante de empleo, se deberá previamente autorizar la exposición en Internet de sus datos, tanto en formato multimedia como en formato texto.

Como primer paso para la utilización del sistema, el demandante debe haber obtenido un usuario y una palabra de paso por parte del gestor de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, o disponer de un certificado digital de usuario válidamente emitido y no revocado por parte de la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre.

El sistema permitirá la grabación del Currículum-Video de forma granular en cuatro bloques de 30 segundos de duración cada uno. De cada bloque se podrán grabar hasta tres tomas como máximo.

5.1 Subsistema de Autorizaciones: Integra las siguientes funcionalidades:

1. Alta en Sistema: podrá realizarse a través de la intermediación de un gestor del Servicio Andaluz de Empleo o directamente por parte de la persona demandante si éste dispone y proporciona un certificado digital correcto expedido por la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda.

2. Impresión de Autorizaciones.

5.2 Subsistema de Cabina: Integra las siguientes funcionalidades:

- Autenticación: Esta funcionalidad será la encargada de comprobar que el nombre de usuario y la palabra de paso o el certificado digital suministrado por el demandante de empleo son correctos.
- Grabación / Reproducción Currículum-Video: Esta funcionalidad permitirá la grabación del currículo-video por parte del demandante de empleo.
- Anexado de Documentos: Esta funcionalidad permitirá el anexado de documentos por parte del demandante de empleo con extensiones: .PDF, GIF y JPEG.
- Captura de Imagen: Esta funcionalidad permitirá la captura de una instantánea del demandante de empleo.
- Introducción de Texto: Esta funcionalidad permitirá la introducción de texto a través del teclado incorporado en la cabina
- Modificación del Usuario y/o Palabra de Paso: Una vez autenticado el demandante de empleo tendrá la posibilidad de modificar su usuario y/o su palabra de paso.

5.3 Sistema Local.

Este sistema es el encargado de almacenar localmente todos los ficheros generados por las personas demandantes de empleo durante el día. En horario nocturno realiza el envío de dicha información al sistema Central. Para verificar que la transmisión es correcta, calcula un checksum de los documentos en ambos extremos de la comunicación, que son comparados y solo se marca como documento transferido en el sistema Local cuando coinciden; en caso contrario, marca el documento como no transferido.

5.4 Sistema Central:

Este sistema es el encargado de almacenar centralmente todos los ficheros generados por las personas demandantes de todas los sistema Cabina desplegados, así como los datos de demandantes dados de alta para la utilización de esta aplicación. De esta forma, se independiza a la persona demandante de la localización de la cabina donde realizó la grabación.

Además, este sistema Central es donde se ubican todas las funciones que dan soporte a las funciones de los otros sistemas

5.5 Software utilizado.

En los sistemas Autorización, Cabina y Local se emplea fundamentalmente software propietario Microsoft, como es:

- Sistema Operativo Windows 2000 / XP
- Navegador de Internet MS Internet Explorer 6.00 o superior
- Windows Media Encoder 9.00 o superior
- Windows Media Player 10 o superior
- Macromedia Dreamweaver MX

Por su parte, las herramientas de desarrollo utilizadas han sido herramientas estándares y Open Source como:

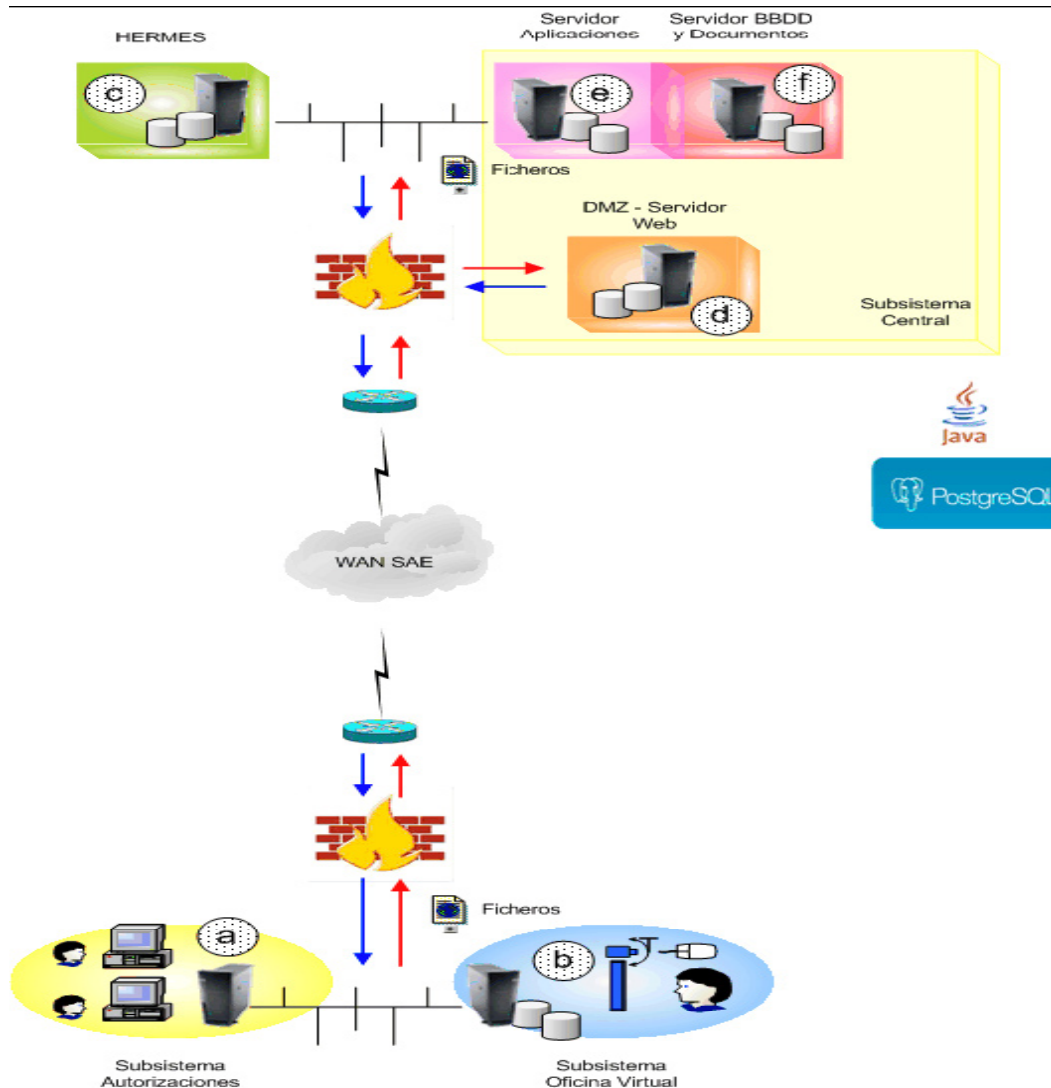
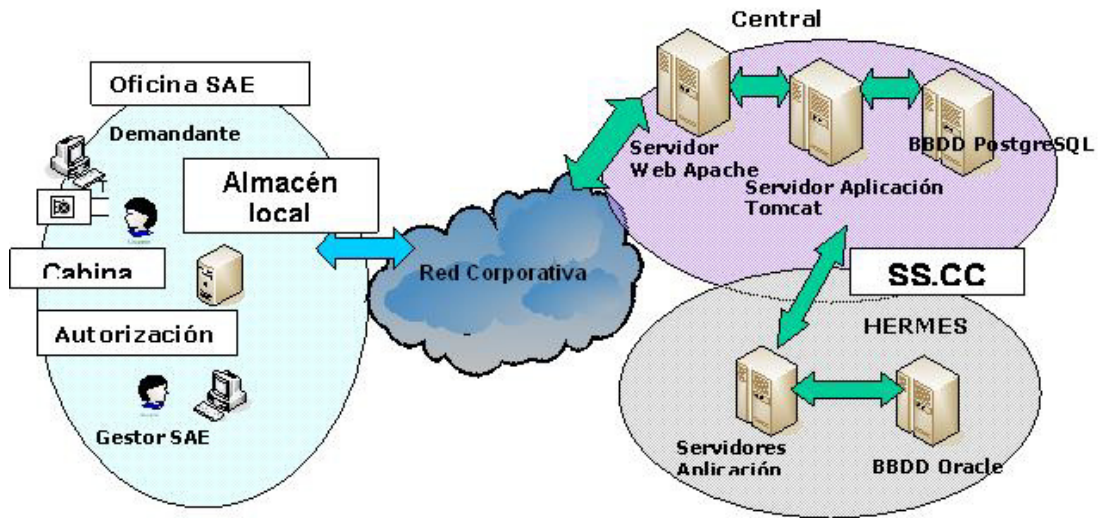
- Java Software Development Kit de Java 2 standard Edition
- Entorno de desarrollo integrado Open Source Eclipse

Para el sistema Central se utiliza el siguiente software:

- Servidor Web Open Source Apache 2.0 o superior
- Servidor de Aplicaciones Java Open Source Tomcat 5.0 o superior
- Servidor de BBDD Open Source Postgre-SQL 8.0 o superior

6. Solución y arquitectura técnica del sistema.

La solución técnica desplegada y arquitectura del sistema queda representada en las siguientes figuras:



7. Participación y colaboraciones.

Como complemento a todo lo anteriormente indicado y aunque el formato o idea de partida surge de las necesidades detectadas desde el propio Servicio Andaluz de Empleo, es preciso hacer mención a la participación directa y colaboración de las empresas que a continuación se relacionan:

-HERGOS SISTEMAS. Empresa de base tecnológica especializada en el diseño e instalación de sistemas de información a la ciudadanía así como en el desarrollo de soluciones técnicas. Ha participado junto al Servicio Andaluz de Empleo en el diseño, construcción e instalación de todo el equipamiento hardware incluido en el prototipo inicial de cabina de videograbación.

-ALCÁNTARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. (GRUPO CARTUJA INFORMÁTICA): Empresa especializada en el área de las nuevas tecnologías con una experiencia acumulada en el mercado de más de 15 años en el sector de la consultoría y los servicios informáticos. Ha colaborado en la planificación, implementación, instalación, formación del personal y mantenimiento del aplicativo software desarrollado expresamente para el Servicio Andaluz de Empleo, el cual gobierna todo el sistema y nutre de información al aplicativo de Intermediación Laboral HERMES.

8. Prototipo de Cabina de Videograbación “Curriculum-Video”.



